

AÑO II.

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 17 de Setiembre de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas. Cts.
Un mes.	1 10
Un trimestre.	2 50
Extranjero, un trimestre.	5 15
Números sueltos.	15

NÚM. 147.

FESTEJOS DE LA FERIA DE SETIEMBRE EN SALAMANCA.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con la cooperacion de varios comerciantes é industriales, ha dispuesto que durante la feria que tendrá lugar desde el 20 al 30 de Setiembre, se verifiquen los festejos que se detallan en el siguiente

PROGRAMA.

Dia 20.—El disparo de bombas reales y cohetes de varias clases, los acordes de una brillante banda de música y las dulzainas del país acompañadas de los históricos gigantes y gigantillas recorriendo la poblacion, anunciarán que ha dado comienzo la feria.

Dia 21.—A las ocho de la noche tendrá lugar una brillante sesion de fuegos artificiales, preparados por el acreditado pirotécnico de esta ciudad don Miguel Velazquez, por el orden siguiente: *Cohetes de aviso.*—Cohetes de luces blancas.—Idem idem colores.—Idem de cabellera rizada.—Idem de lucero sin huella.—*Primer golpe de fuego.* Una gloria pirica, precedida de disco giratorio en blanco mate.—*Primer intermedio.* Cohetes nevados.—Idem marquesinas con estrellas rojas.—Idem idem con esmeraldas.—Idem idem de suspiro.—*Segundo golpe de fuego.* La palmera rusa con hermosa iluminacion y cambiantes de fuego chinesco.—*Tercer intermedio.* Cohetes de bomba real.—Idem de desmayo.—Idem de coronas descendentes.—*Tercer golpe de fuego.* El molino egipcio con terminacion en mosaico brillante.—*Tercer intermedio.* Coronas de ascension.—Cohetes novedad.—Idem idem con estrellas de oro.—*Cuarto golpe de fuego.* Gran placa de sorpresa con varias transformaciones y cambio de colores, terminando con un guillichez su chinesco.—*Cuarto intermedio.* Cohetes, fuego apagado.—Idem marquesinas con plumeros.—Idem chinescos.—Idem de tres y cuatro arranques.—Un mongolifer con hermosa iluminacion.—*Final.* Ramillete de múltiples voladores.

Dia 22.—Gran iluminacion en los jardines de la monumental y artística Plaza Mayor.

Dia 23.—Magnífica sesion de fuegos artificiales á las ocho de la noche, por el renombrado pirotécnico de esta ciudad D. Victoriano Alonso de Castro, en la forma que indica el programa siguiente: *Fuego de aire:* Tres cohetes de bomba real, para anunciar el principio de la funcion.—Una corona volante.—Una docena de cohetes de luces variadas.—Otra idem de nevados culebrinas.—Otra idem de visibles é invisibles.—Otra idem de cometas.—Tres coronas volantes, conocidas por voladoras. *Fuego de entretenimiento:* 1.º Dos rosas que giran en diferente sentido, finalizando con el capricho de las damas.—2.º El nido de las palomas, con tres coronas volantes que saldrán mientras sus giros.—3.º Una granada de culebrinas y luces.—4.º Una cascada de elegantes giros con lluvia á su final.—5.º Otra granada de diferentes adornos.—6.º La bonita columna infernal, no conocida en esta localidad, con ramillete de voladores á su final.—7.º Iluminacion de dos bengalas por correntisi, conclusion, traca y bomba real.

Dia 24.—En la tarde de este dia y hora de las cuatro, se verificarán carre-

ras de velocipedos con grandes premios en metálico, las que se celebrarán en la carretera de la Glorieta.—Músicas y dulzainas.—En todos los dias de feria de doce de la mañana á dos de la tarde, y de ocho á diez de la noche, una banda de música se situará en la Plaza Mayor. Las dulzainas y tamborileros del país, se situarán tambien en las plazuelas más céntricas, de siete y media á diez de la noche.

Dia 25.—A las cinco de la tarde de este dia, tendrán lugar divertidas *carretras de paraguas*, con premios en metálico, para los muchachos de ocho á catorce años.—*Ferias generales.* La de ganados de todas clases se establecerá en el sitio denominado Teso de la feria, y la de géneros de bisutería y quincalla en la Plazuela de la Libertad.—En diferentes sitios de la ciudad se establecerán divertidas cucañas con premios en metálico, para solaz y distraccion de los aficionados á esta clase de espectáculos.—En los teatros del Liceo y Salon artistico actuarán, respectivamente, magníficas compañías de zarzuela y dramático-lirica.—Los elegantes Casinos de Salamanca, Union, Ibérico y Circulo de la Perla, celebrarán brillantes bailes de Sociedad y en el espacioso salon Oriental bailes públicos los dias de feria.—Todos los dias de feria estarán abiertos, para que puedan ser visitados, el Museo de pinturas, Universidad literaria, Gabinete de Física é Historia natural, Catedral y cuantos edificios encierren algo de notable.

Salamanca 15 de Setiembre de 1885.
—El Alcalde, *Juan de la Fuente Alvarez Cedron.*—P. A. del Excmo. Ayuntamiento, *Rafael Delgado*, Secretario.

ORDEN PÚBLICO.

CIRCULAR.

«Verdaderamente causa profundísima pena la observacion de un hecho que pasa todos los dias á nuestra vista, en medio de esta sociedad que se dice culta, y que es sin embargo combatida por corrientes de ateísmo y por una indiferencia desconsoladora.

«Sólo la virtud es fuente de toda dicha y guia generoso de grandes hechos y de nobles y levantados pensamientos; y la virtud no puede existir sino conforme á las prescripciones de la Religión Católica que está cimentada en la purísima doctrina que proclamaba desde el sagrado árbol de la Cruz, Aquel divino Mártir que espiraba en el Gólgota, en medio de la más amarga de las agonías.

«La revelacion, si bien tristísima, evidente, de que la virtud no existe en esta sociedad desatentada, es esa eterna provocacion al Dios de las tremendas justicias, es ese grito de ingratitud contra el Dios de la inagotable misericordia; la blasfemia, en fin, que acusa á la vez que falta de religiosidad y de cultura, un rebajamiento repugnante que hace destilar sangre al corazon del católico y hiere la dignidad hasta de los hombres más descreídos.

«En vano los príncipes de la Iglesia han tratado de atajar el mal por los medios de la persuasión, y el sacerdote ha tronado, movido de santa indignacion, desde la cátedra del *Espiritu Santo* contra tan abominable costumbre; todo inútil. La blasfemia resuena por todas partes; y en las calles, en los talleres y en los campos, donde sólo debieran escucharse contiñas alabanzas al Supremo Hacedor, que pue-

de aniquilarnos con una mirada, se percibe el eco de aquella como grito de un condenado que reniega de su Dios, é impotente para el bien, se complace, como los ángeles caídos, en maldecir lo que debia ser objeto de la veneracion más profunda.

«El adulto y algunas mujeres, como verdaderas furias, haciendo gala de su impiedad; y hasta los niños en cuyos labios aún palpitan los besos maternales, escupen el deletéreo veneno de la blasfemia hiriendo los nobles sentimientos de las personas piadosas y afligiendo el corazon de la Iglesia que como amantísima madre no puede ver con indiferencia el extravío y la perdicion de sus hijos.

«La autoridad católica no debe consentir tamañas extralimitaciones, y por mi parte estoy dispuesto á emplear cuantos medios la ley pone en mis manos para corregirlas. En su consecuencia, he acordado publicar la presente circular, dictando las disposiciones siguientes:

1.ª Queda prohibida la blasfemia en el territorio de la provincia de mi mando.

2.ª Los contraventores serán castigados con multas, dentro de la cuantía que fija el artículo 22 de la ley provincial, sufriendo el arresto á que dicho artículo se refiere, en caso de no satisfacer la multa.

3.ª Si el hecho revistiera determinados caracteres, que determinasen la comision de un verdadero delito, entregará el culpable á los Tribunales de justicia para que procedan á lo que hubiere lugar.

«Encargo con todo interés á los señores Alcaldes, Inspectores, Agentes de orden público, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad que pongan en mi conocimiento sin demora cualquier infraccion de las disposiciones precedentes, pues he de procurar á todo trance corregir una costumbre propia tan solo de países sobre los que la civilizacion no ha tendido sus benéficas alas.»

Esta circular, que honra á su autor, ha sido dictada en la provincia de Gerona por el Gobernador D. José Gonzalez Serrano, que antes lo fué de esta provincia. ¿No es verdad que todos nuestros lectores han creído que habia sido dictada en Salamanca?

SECCION DE NOTICIAS.

Segun parece, desde mañana mismo (atrevidillo nos parece) cesará en está el servicio sanitario municipal, suprimiéndose las fumigaciones en la estacion, guardias nocturnas de los titulares, etc.

Con esta medida llega la ocasion de recompensar los servicios de los médicos titulares que desde el 16 de Junio tienen, sobre el trabajo ordinario, las fumigaciones de la estacion, donde á veces por exceso de viajeros, han tenido que ir tres facultativos; desde el primer caso de esta el 22 de Julio, han tenido que atender á la visita, no sólo de los pobres sino de las familias pudientes atacadas, montando guardias nocturnas en el Ayuntamiento, asistiendo á las desinfecciones y realizando en fin los múltiples trabajos que las circunstancias imponian con riesgo de su salud y con mengua de sus intereses particulares desatendidos. De esperar es que el Ayuntamiento, tomando todo esto en cuenta, corresponda con los facultativos titulares obsequiándoles con una gratificacion digna de quien la dá y de quien la recibe.

Hace dos meses que el Ayuntamiento y Junta de Sanidad de este pueblo—nos es-

criben desde Tamames—se reunieron para acordar medios con que prevenirse de la epidemia reinante, y entre otras cosas determinaron ordenar la limpieza de casas, cuadras y corrales en el término de tres dias, al cabo de los cuales se harían visitas domiciliarias con imposicion de multas á los contraventores de estas disposiciones.

El vecindario todo recibió con agrado esta medida y á porfía se disputaban la extraccion de los muchos depósitos para abonós que tentan dentro de la poblacion, notándose sólo cierta apatía por parte de algunos individuos de Ayuntamiento, que á pesar de tener numerosos carros de basuras en sus corrales, no hicieron caso de los acuerdos por ellos mismos adoptados, confiados en que no se habian de hacer á sí mismos efectivas las multas acordadas.

Se apercibió el pueblo de la conducta seguida por los Concejales, y desde entonces nadie pensó en la limpieza de los corrales y cuadras, ni á nadie pudieron obligar, vista la actitud de aquellos por quienes debiera darse el ejemplo.

¿Qué ha venido á suceder? Hoy, desgraciadamente, se tocan ya las consecuencias de su incuria.

El cólera morbo ha hecho asiento quizá en los lechos de inmudicia que los Concejales le tenían tan preparaditos y ha principiado á hacer sus excursiones por el pueblo, visitando, hasta ahora, salvo alguna excepcion, á personas débiles y trabajadas ya por otras enfermedades; pero picando aquí y allá y produciendo la alarma consiguiente.

No pasan hasta hoy de siete los ataques; pero se teme que con el abandono que tienen las autoridades para tomar precauciones, pues hasta el presente no han hecho otra cosa que enterrar á los muertos, se propagará, y si Dios no lo remedia, hará de las suyas, puesto que tiene escondrijos donde anidarse y preparar sus asechanzas.

Los muladares continúan en los corrales adyacentes á las casas, los cerdos se ceban dentro de las mismas casas en amigable consorcio con los dueños, y las calles no pueden estar más desaseadas.

Aquí no se han tomado medidas para siquiera fumigar los géneros que este comercio recibe de puntos infestados: se venden en la plaza pública los pimientos, guindillas, tomates y frutas, y todo hace creer que aquí se va á prestar al furioso huésped un gran contingente. ¿Qué responsabilidad más grande cabe á estas autoridades!

Han sido socorridos, á peticion del Diputado por el distrito Sr. Gonzalez Domingo, del fondo de calamidades del presupuesto provincial, Herguijuela de la Sierra con 500 pesetas y con 350 Cristobal, pueblos recientemente invadidos por el cólera morbo.

La Diputacion ha enviado 500 pesetas al pueblo de Matilla de los Caños, donde el cólera causa algunos estragos.

Con el fin de desvirtuar—nos escribe nuestro ilustrado corresponsal de Alba de Tórmes—las falsas noticias que en la provincia existen respecto de la salud pública en esta localidad, he pedido en el registro civil un estado comparativo de las defunciones acaecidas en el año próximo pasado y correspondiente á los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre hasta el 13 del corriente, dia en que me lo han remitido.

Si V. gusta, puede consignarlo en su periódico, así como manifestar que no ha habido caso alguno de enfermedad sospechosa, gozándose de una salud á prueba de microbios.

También debo decirle se han atenuado las medidas de fumigación y observación, reducidas hoy á las procedencias de puntos infestados, y que en vista del estado sanitario general, es muy probable, según autorizadas noticias, cesen completamente en esta semana.

Cuadro comparativo de defunciones en los meses y años indicados.

	1884.	1885.
Junio...	2	9
Julio...	7	5
Agosto...	17	11
Setiembre...	12	4
	38	29

Hay una diferencia de menos en este año según los datos, de los cuatro meses, de nueve defunciones.

Dos mujeres que conducían el lunes en una caballería ropas de un cólico para lavarlas en el sitio llamado las Peñas, fueron detenidas y multadas por un guarda municipal.

En la noche del domingo varios desconocidos trataron de robar en la casa de una viuda con cinco hijos, que vive en la ronda de Sancti-Spiritus, echando la puerta de la calle al suelo y lo mismo la de entrada de la escalera. Afortunadamente la viuda sintió ruido, y dando gritos para pedir auxilio, consiguió que los ladrones apelasen á la fuga sin conseguir su objeto.

El jueves último el R. P. Cámara, Obispo de esta diócesis, salió para Macotera con objeto de asistir y consolar á aquellos afligidos habitantes. En Alba de Tórmes, donde pernoctó, se le unieron dos padres carmelitas, y con ellos hizo su entrada en la epidemiada villa que le recibió con cariñoso regocijo. Seguido de todo el pueblo se dirigió el sábio Prelado al templo, donde se hizo una solemne rogativa y donde el ilustre agustino dejó oír su elocuente voz, haciendo llorar al auditorio. Después salió á visitar casa por casa cuantos enfermos existían en Macotera, consolándolos y socorriéndolos generosamente, dando comunión general el sábado y regresando á ésta en la noche del mismo día, no sin dejar en Macotera imperecedero recuerdo.

Se nos ruega por el Sr. Gobernador militar hagamos público que por Real orden de 12 del actual se dispone que los alumnos de las Conferencias de Oficiales, Escuela central de tiro, Academias militares y preparatorias, se presenten en ellas el 25 del corriente; debiendo verificarlo antes los alumnos de nueva entrada de la Academia general, aun cuando para ello no reciban el aviso de sus Jefes.

Abundando en el mismo pensamiento por nosotros indicado, y con el deseo de saber á punto fijo en qué, cuándo y cómo se han invertido las cantidades consignadas por la Diputación provincial para atenciones del cólera, nuestro colega *La Voz de Peñaranda* dice así:

«Es un principio elemental de derecho administrativo que el contribuyente debe saber lo que paga, por qué paga y para qué paga; y en este sentido deseamos que por la Diputación ó Comisión provincial se publiquen detalladamente y por partidas separadas, las cantidades invertidas ó que se inviertan en medidas sanitarias, con expresión de los nombres de los perceptores.»

Nada más justo; no creemos sea mucho pedir que se haga con las partidas de fondos provinciales lo que de Real orden hay que hacer con las de fondos del Estado. Aplíquese la Real orden á que nos referimos á este caso, y nos damos por satisfechos.

Se ha entregado á la Diputación provincial una exposición de los Ayuntamientos de Salvatierra de Tórmes, Pizarra, Montejo y Aldeavieja, pidiendo se gestione la suspensión de las operaciones del actual reemplazo por las circunstancias sanitarias que atravesamos.

La Comisión provincial y la Diputación en pleno no han podido hacer más en este asunto de lo que han hecho, resultando ineficaces sus gestiones á pesar de todo, y dándose la contradicción de que,

mientras permanecen cerradas las escuelas y en suspenso los exámenes y matrículas de las Universidades, se convoca á las capitales á pueblos en masa para las quintas. ¿Quién, viendo esto, ha de troñar contra las ferias?

Algunas personas de las que contribuyeron á fundar el Pósito del Círculo Agrícola, se proponen conceder á favor de la suscripción de la Liga de Contribuyentes la parte que les corresponda por el donativo que hicieron para establecer el extinguido Pósito.

Aplaudimos el pensamiento y esperamos que tendrá imitadores, toda vez que, disuelto el Círculo Agrícola, suponemos que el Pósito no funcionará, y es ocasión de dar destino á aquellos fondos, que son de alguna consideración.

En la noche del viernes, por cuestión de una denuncia de introducción fraudulenta, vinieron á las manos dos dependientes de consumos en la Puerta del Río, resultando uno, Ramon Garrote con una contusión en el brazo izquierdo, y otro Máximo Hernandez con cuatro heridas en la cabeza y un balazo de pistola en la parte externa y superior del antebrazo, quedando incrustada la bala en la articulación del codo.

La asociación de Nuestra Señora de las Angustias, celebra desde el 14 al 20, solemnes cultos en obsequio de su titular que se venera en la capilla de la Santísima Trinidad de esta ciudad.

El 20 á las diez y previa lectura de la novena, se celebrará Misa solemne con S. D. M. manifiesto.

El lunes de madrugada salieron para la frontera á pasar un día de campo varias aristocráticas familias, entre ellas la del Alcalde, en compañía del Gobernador civil, regresando á esta á las nueve y media de la noche.

La expedición se efectuó sin percance alguno, ni siquiera el de tropezar con la prohibición reciente de la Compañía S. F. P. de dar pases para los trenes de la línea.

El domingo tuvo lugar en Béjar la primera función de declamación por la compañía que dirige el primer actor D. Juan Mela.

Su estreno ha sido con el aplaudido drama del inolvidable Ayala *El tanto por ciento*, siendo su ejecución bastante buena; distinguiéndose las Sritas. Gonzalez y Cebrian, y los Sres. Mela, Espejo y Catalán.

Sin que se auguren grandes ganancias, cremos que se han de poder defender, tanto por los buenos deseos que tienen de agrandar, cuanto por la temporada de feria que no deja de ser concurrida.

El 13 del actual dió principio el setenario que la asociación de devotos de la Dolorosa establecida en la capilla de la Santa Vera-Cruz de esta ciudad, tributa á su patrona.

El 30 se celebrará la fiesta principal á las diez y media con misa solemne y sermón, que predicará un padre de la Compañía de Jesús; siendo por la tarde á las cinco la reserva de Jesús Sacramentado y cantándose á continuación una salve á toda orquesta.

En la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el sábado último, se acordó por unanimidad hacer por administración la cobranza de puestos de la feria próxima.

El Círculo del Recreo de Peñaranda ha abierto una suscripción para costear el buque *Patria*, habiendo recaudado hasta el sábado unas 700 pesetas.

Para el 29 del actual proyectan en Peñaranda una novillada los empresarios de aquella plaza de toros.

En el día de hoy se presentarán al juicio de exenciones ante la Diputación provincial los pueblos siguientes: Abusejo; Agallas; Alameda; Alamedilla; Alba de Yeltes; Alberguería de Argañan; Aldea del Obispo; Aldehuela de Yeltes; Atalaya; Barba de Puerco; Barquilla; Boada; Boadilla; Bodon; Bouza; Cabrillas; Campillo de Azaba; Campocerrado; Carpio de Aza-

ba; Casillas de Flores; Castillejo de Azaba; Castillejo de dos Casas; Castillejo de Martín Viejo; Castraz y Ciudad-Rodrigo.

El día 9 de los corrientes y á las seis de la tarde terminó en el kilómetro 125 de Fuentes de Oñoro, límite por Ciudad-Rodrigo del ferro-carril de la frontera, el acotamiento de los terrenos ocupados para la línea, colocándose los mojones últimos. Este suceso nos hace esperar que muy en breve se realizarán nuestros deseos de ver en explotación tan importante línea.

Quien haya perdido una jaca encontrada el viernes en la plazuela de San Julian, puede dar aviso á la Inspección de Orden público para recobrarla.

Por iniciativa del ilustrado y celoso oficial de la Sección de Fomento D. Sebastian Dominguez, y gracias al interés con que ha seguido el expediente el Diputado D. Cecilio Gonzalez Domingo, se ha dictado resolución, en luminoso informe fundada, para que los 18 pueblos interesados, entren desde luego en el disfrute y posesión de los extensos terrenos que comprende el antiguo condado de Miranda.

El distinguido letrado y notable escritor de esta capital D. Ramon Losada ha sido nombrado Comisario regio de Agricultura.

El nombramiento es acertado.

Han dimitido sus cargos en la Junta municipal de Sanidad los facultativos señores D. Rodrigo Sanchez Gomez y D. José Lopez Alonso. Es muy posible que estas dimisiones no sean las últimas, pues el disgusto de muchos individuos de dicha Junta y de la provincial, por la celebración de la feria, es grande.

Entre los donativos recibidos para la suscripción abierta por la Liga de contribuyentes, figuran además de los ya publicados, el Duque de Alba con 250 pesetas, el Marqués de Castelar, D. Rodrigo Soriano y D. Ignacio Hortal con 100; y D. Enrique Maldonado y D. Jacinto Orellana con 25.

Se nos ruega hagamos saber al público que las aguas que se facilitan en el pabellón procedentes de la Golpejera deben darse al vecindario con preferencia á los aguadores y cubas, pues está cometiéndose el abuso de que las criadas que van á buscarlas, no pueden llenar hasta dos y tres horas despues de estar allí, por la mucha concurrencia de aquéllos; conste que el agua más bien se ha traído para el consumo diario del vecindario, que para los aguadores y carros de cubas.

El lunes produjo en esta capital bastante alarma la noticia de haberse sublevado una brigada de trabajadores de la línea S. F. P. sin saberse por qué ni en qué sentido. La precipitada salida de un tren, con el Secretario de Gobierno civil, Oficial 1.º del mismo, los dos inspectores de orden público, dos agentes del mismo cuerpo, un oficial, un sargento y ocho guardias civiles, dió margen á todo linaje de invenciones y comentarios. Por fortuna, poco despues se supo que todo lo ocurrido estaba reducido á que una brigada de jornaleros, compuesta de unos 32 hombres, habia armado un alboroto por querer aumento de paga.

Una persona distinguida de esta capital, de aquellas cuya falta se ha notado aquí desde que empezó la epidemia cólica, llegó hace algunos dias á Calzadilla y pidió «una habitación donde no hubiera estado nadie de Salamanca, porque él venia de punto muy limpio.»

Esta petición, que no dejó de ser comentada y criticada en Calzadilla, según nos aseguran, revela en quien la formuló las raíces que en él ha echado un mal que se llama *mieditis*, en flamenco *canguelo*. Mala enfermedad para quien la padece. Que se alivie.

Se ha concedido por el Ministerio de Fomento una biblioteca popular al Ayuntamiento de Puerto de Béjar.

El dueño de la finca indicada para la construcción de un nuevo cementerio en San Muñoz, ha concedido al Ayuntamiento

to autorización para edificarle, en vista del mal estado y peores condiciones que reúne el cementerio actual.

La epidemia está haciendo bastantes estragos en varios pueblos de la provincia, siendo los más castigados en la actualidad Cristóbal y la Vellés.

Anteayer traía de la Vellés un rentero las rentas á su amo, cuando se vió acometido antes de entrar en la ciudad por el cólera; de regreso al pueblo porque la familia no quiso quedara aquí, falleció en el camino.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca del estado ruinoso en que se halla un paredon en la calle del Horno 1.º, para que se adopten las medidas necesarias á fin de proceder á su derribo, evitando una desgracia posible.

En Ciudad-Rodrigo se ha constituido una Junta para recaudar fondos con destino á la construcción del buque *Patria*, habiendo recogido desde los primeros momentos 568 pesetas. La Junta la componen el Excmo. Sr. D. Cándido Diez Taravilla, Presidente; D. Luis Sanchez Arjona, Tesorero; D. Victor Diez Taravilla, don José Astor, D. Cristóbal Anaya, don Antonio Rivas, D. Dionisio Sanchez, don Antonio Posadas, D. Juan Manuel Paniagua, D. Félix Corti y D. Santiago Fuentes, Vocales; siendo Secretario D. Ladislao Luna Gavilanes.

El espectáculo que ofrece Béjar en los dias de toros—nos escribe nuestro activo corresponsal—es en extremo agradable y curioso. Y si como ha sucedido este año se celebran el día de la fiesta de su patrona la Virgen del Castañar, entonces es grandioso; pues es tal el fervor religioso y la devoción que todos sus habitantes tienen á la sagrada imagen, que serán muy pocas las personas de la comarca que en tales dias dejen de visitarla y allegar su ofrenda.

El templo de dicha imagen, lo mismo que su plaza de toros, se hallan situados en la cresta del monte denominado del Castañar. Con tal motivo y dada la pendiente de su subida, cuya distancia es de unos dos kilómetros, el trayecto, que no puede hacerse más que á caballo, ofrece mil incidentes todos curiosos y agradables, tanto más cuanto que hay acémila que conduce dos, tres y hasta cuatro personas.

A las seis de la mañana de los dias de la función se sitúan en la Corredera más de 200 caballerías de los pueblos comarcanos, para verificar las ascensiones de todos aquéllos que no la tienen propia. Estos aldeanos hacen su agosto, subiendo y bajando todo el dia sin cesar á todas las personas que reclaman su concurso.

A las nueve de la mañana del día 13 tuvo lugar la festividad religiosa en honor de la Virgen, siendo tal la aglomeración de gentes este año, que la oración sagrada á cargo del fraile dominico de Salamanca D. Cipriano Saenz de Beruaga, la cual ha sido brillante, ha tenido que pronunciarse desde un balcón del Camarin de la Sagrada imagen.

Despues de esto, las gentes se preparan para continuar la fiesta, unos estableciendo sus comedores en la casa del ermitaño, y los más á los alrededores de la sombra que proyectan los seculares castaños; formándose cuadros tan bellos como encantadores por la diversidad de trajes y colores, la aglomeración de vendedores de todas clases con sus variados chozos y tiendas de campaña.

En el repertorio que trae la compañía que ha de actuar en el Liceo, figuran las siguientes obras:

- La Mascotta.*—*Fatinitza.*—*Doña Juanita*
- El anillo de hierro.*—*El reloj de Lucerna.*
- El dominió azul.*—*El hermano Baltasar.*
- Marina.*—*El juramento.*—*Los mosqueteros grises.*—*La tempestad.*—*Las dos huérfanas.*—*La abadía del Rosario.*—*Los sobrinos del capitán Grant.*—*Sueños de oro.*—*Salto del pasiego.*—*El pañuelo de yerbas.*—*Boccacio.*—*Barberillo de Lavapiés.*—*San Franco de Sena.*—*La marsellesa.*—*La campanone.*—*Jugar con fuego.*—*La guerra santa.*—*Los diamantes de la corona.*—*Las grandes figuras.*—*¡¡¡Cómo está la penicididad!!!*—*Meterse en honduras.*—*La penicididad de Demoiselles.*—*Ya somos tres.*—*La salsa de Aniceta.*—*Música clásica.*—*El lu-*

cero del Alba.—Los bandos de Villafrita, etcétera.

A las tres de la tarde dió principio la primera corrida de toros de Béjar con un lleno completo.

El ganado flojo, cansado y de poco coraje.

Los muchachos en general bien, sin otro incidente que al trastejar el cuarto toro, á Lagartija le faltó terreno cayendo entre las patas del animal, donde permaneció algunos instantes, teniendo la suerte de no ser cogido, por la oportunidad de los capotes.

La presidencia acertada. El orden y el entusiasmo grandes.

El Presidente de la Diputación, D. Saturnino Calvo, salió para Villarino el domingo último, llevando 1.500 pesetas de fondos provinciales para atender á las necesidades de aquel pueblo, uno de los más castigados por la epidemia.

El último parte sanitario enviado ayer á las doce á Madrid por este Gobierno civil es el siguiente: Capital sin novedad, Castellanos de Moriscos 4 invasion y una defunción; Matilla de los Caños, 1 y 1; La Vellés 2 y 1.

Hasta ahora la Comision provincial ha socorrido del fondo de calamidades á los pueblos siguientes, invadidos por la epidemia cólerica:

A petición del Sr. Muñoz Orea, Macotera con 2.500 pesetas.

A propuesta del Sr. Gonzalez Domingo, Calzada de Béjar con 1.000 pesetas; Herguijuela de la Sierra con 500; Cristóbal de Béjar con 350; Lagunilla con 250; Valdelacasa con 250; pueblos todos del distrito que representan, y además con 500 pesetas á Matilla de los Caños.

A petición del Sr. Gil y Gomez, La Vellés con 500 pesetas.

A petición del Sr. Fernandez, Villarino con 1.500.

El día 14 se celebró la segunda corrida de toros en Béjar. Las puertas, nos dice el corresponsal, se abrieron á la una; empieza la plaza á cuajarse de gente, unos con billete y los más sin él, lo cual es debido á que según dicen no está todavía encerrado el ganado. Averiguada la verdad, resulta que dos de los toros que han de lidiarse, reconocidos en la mañana por el Veterinario, no sirven para la lidia y en su consecuencia se dispone sustituirlos por otros del inmediato pueblo de Cantagallo, los que se conoce que más avisados que sus compañeros, no se dejan enchiquerar, y á las tres y media, despues de dos horas de planton, nada más que unas 3000 personas, se publica un bando, el cual dice que se suspende la funcion, con opcion á recoger su dinero el que hubiere tomado su billete, como es natural.

Este es el hecho, sin comentarios.

Los lectores de EL PROGRESO creerán que el público se aborotó. Nada de eso; todo el mundo tranquilamente se salió del redondel, y para olvidar la plancha, unos se pusieron á merendar y otros á bailar. Y así terminaron las corridas en Béjar.

Segun vemos en La Correspondencia el Gobernador civil de esta provincia será trasladado á Lérida, viniendo á Salamanca el de Alava.

Habiendo procurado informarnos sobre lo que hubiera de cierto en esta combinacion, podemos decir que en este Gobierno no se tiene noticia oficial de la misma.

Vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Monteras, puede solicitarse hasta el 13 de Octubre.

El 19 del actual comparecerán al juicio de exenciones ante la Comision provincial los quintos de la Alberca, Arroyo-muerto, Aldeanueva de la Sierra, Barbalos, la Bastida, Berrocal de Huebra, Cabaco, Casas del Conde, Cepeda, Cereceda, Cilleros de la Bastida, Endrinal, Escorial de la Sierra, Frades, Garcibuy, Herguijuela de la Sierpe y de la Sierra, Linares, Madroñal, Membribe, Miranda del Castañar, Mogarraz y Molinillo.

En Miranda del Castañar se ha cometido un homicidio y han andado á puñalada de la Guardia civil? ¿Cuándo se establece? ¿Pobre país!

El médico Sr. D. Facundo Arcos ha sido nombrado delegado para girar una visita de inspeccion á los pueblos de Cristobal y Herguijuela de la Sierra, que se hallan invadidos por el cólera.

Hoy saldrá para dichos puntos acompañado de un practicante.

También ha salido para la Vellés con el propio objeto el Sr. Pollo.

La compañía de zarzuela que desde el 18 de este ha de actuar en el teatro del Liceo, consta del personal siguiente:

Director, D. Maximino Fernandez. Maestro director, D. Tomás Gomez. Primeras triples, Srtas. D.^a Araceli Aponte, D.^a María Pizarro y D.^a Rosita Negri. Segunda triple, Srta. D.^a Encarnacion Baldivar. Característica, D.^a Emilia Lamaña. Primer tenor, D. Andrés Orenge. Primeros barítonos, D. Maximino Fernandez y D. Alberto Morales. Primer tenor cómico, D. Luis Senis. Primer bajo, D. Daniel Banquells. Segundos barítonos, D. Joaquin Alcalde y D. Alfredo Suarez. Otro bajo D. José Braudon. Partiquinos, Sres. Buxó, Alvarez y Chaves. Maestro de coros, D. Carlos Alvarez. Vestuario, D. J. Gambardela. Archivero, D. Angel Povedano. Primer apuntador, D. Evaristo Benavides. Segundo apuntador, don José Blanco. Un escogido cuerpo de coros.

Las defunciones del cólera ocurridas en esta desde nuestro último número, son las siguientes: el día 14 María Montero Manrique y el 15 Mónica Amigo.

Es probable que el Sr. Becerra del Toro pase á desempeñar la fiscalia de esta Audiencia por permuta.

Llamamos la atencion del Ayuntamiento á fin de que cuanto antes se proceda á desembarazar la calle de la Rua de los montones de guijarros que la afean con perjuicio del Ornato público y del vecindario; tales montones sólo sirven para dificultar el tránsito y afean la mejor calle de Salamanca y para que los vecinos poco escrupulosos viertan en ellos lo que debiera verterse en la alberca.

El Correo Médico, despues de quejarse de la informalidad de los partes que publica la Gaceta, dice:

«Este aumento inexplicable contrasta notablemente con una inexplicable disminucion en las invasiones ocurridas en Macotera, donde parece que según comunicaba el delegado sanitario al Gobernador, se registraban un día 157 invasiones, las cuales, al presentarse inmediatamente otro nuevo delegado quedaron reducidas á... ¡14! No es extraño, si el hecho es cierto, que el primero de los delegados antedichos haya regresado á la capital con un ataque de cólera (¿femenino?) y que en atenta comunicacion al Gobernador se haya declarado caso. Pero es lamentable que en asuntos tan serios se falte tan descaradamente al octavo mandamiento y se revistan de tamaña informalidad cuestiones que no son nada baladíes.»

Tiene razon de sobra el colega; pero esto no obsta para que el mismo delegado sanitario á que el Correo se refiere haya sido el favorecido de nuevo con otra delegacion (¡y van tres!) saliendo ayer para la Vellés. ¡No parece sino que no hay más médicos en Salamanca!

Unimos nuestros ruegos á los de La Voz de la Frontera para que la Compañía S. P. P. se digne poner al servicio del público durante los dias de la feria los trenes de la linea; pues suprimido el servicio de diligencias, las dificultades para el viaje entre Salamanca y Ciudad-Rodrigo no pueden ser mayores.

Los médicos que deseen prestar sus servicios en los pueblos de esta provincia invadidos por el cólera, pueden manifestarlo en la Secretaria de la Diputacion, en la inteligencia de que en concepto de honorarios, recibirán 25 pesetas diarias y los gastos de locomocion.

Se nos ruega publiquemos esta noticia, por ser grande la necesidad de disponer de los servicios médicos en varios pueblos invadidos por la epidemia.

El día 18 es el fijado por la Comision provincial para conocerse las exenciones correspondientes á los pueblos que se expresan á continuacion: Diosleguarde; Encina (la); Espeja; Fuenteguinaldo; Fuen-

te de San Esteban; Fuentes de Oñoro; Herguijuela de Ciudad-Rodrigo; Ituero de Azaba; Maillo; Martiago; Martín del Rio; Monsagro; Morasverdes; Muñoz; Navasfrías; Pastores; Payo (el); Peñaranda; Puebla de Azaba, Puebla de Yeltes; Retortillo; Robleda; Saelices el Chico; Santa Olaya; Sancti-Spiritus; Sahugo; Sesmiro; Sepulcro Hilario; Serradilla del Arroyo; Serradilla del Llano; Tenebron; Villar de Ciervo; Villar de Puerco, Villar de la Yegua; Villasrubias, Zamarra.

El cólera está haciendo estragos en Cristobal, Herguijuela de la Sierra, Tamames, Sequeros, Matilla, La Vellés, Castellanos de Moriscos, y otros pueblos, lo cual no es obstáculo para que la quinta se efectúe.

¿Por qué todos esos timoratos que tanto se asustan por la celebracion de la feria no protestan y gestionan por todos los medios para que se suspendan las operaciones del reemplazo? Hay cólera para el efecto de que los establecimientos de enseñanza se cierren y no lo hay para que la quinta se efectúe. ¡Que contradiccion!

Nosotros seríamos los primeros en oponernos á la celebracion de la feria cuando viéramos consecuencia y lógica en la conducta de las autoridades.

La compañía de coches de la calle de Concejo trae en estudio el proyecto de establecer coche diario á Sequeros, por Tamames.

Sería un gran beneficio para los pueblos de la Sierra, y creemos que la compañía nada perdería con establecer esta mejora.

A 3332 pesetas y 75 céntimos asciende lo recaudado por suscripcion en Béjar para el socorro á pobres al objeto de evitar la epidemia reinante y auxiliar á los atacados si llegara el desgraciado caso de hacerse necesario.

Se ha constituido en Béjar una sociedad con el levantado propósito de proteger á la niñez desamparada, hermana de la establecida en Madrid y en relaciones con ésta, siendo el primer rasgo ejecutado por la Sociedad bejarana la gestion y logro de que haya sido admitido un niño de aquella ciudad en el asilo de Madrid.

Aplaudimos de veras tan benéfica idea, y no dudamos que la Junta trabajará con vehemente anhelo á fin de obtener los razonados frutos que de tan digna institucion nos prometemos.

El Ayuntamiento de Vitigudino continúa introduciendo mejoras en la poblacion que demuestran su gran celo por los intereses que le están confiados. Una de estas ha sido el aumento de farolas para el alumbrado público en número de 13.

Adelante, que por ese camino se llega á seguro puerto de bonanza.

SALON ARTISTICO SALMANTINO.

SABADO.—La indisposicion de la primera actriz Sra. Brocal, obligada á detenerse en Medina para dar á luz, ocasionó la sustitucion de la obra Sin familia anunciada para el debut, por la Del enemigo el consejo, que fué desempeñada con gran acierto, sobresaliendo en su interpretacion la parte varonil de la compañía, aunque no por eso los elementos femeninos descompusieron el cuadro. En El tambor mayor, con que terminó la funcion, se distinguieron los Sres. Coggiola y Rocher, que alcanzaron grandes y merecidos aplausos, viéndose el primero obligado á repetir su cancion, y ambos la linda habanera á dúo de la pieza; al repetirla tuvieron el buen gusto de cantar unos couplets patrióticos de actualidad que dieron lugar á una verdadera ovacion. Se refieren á una antigua casaca y dicen así:

Esta prenda venerable sirvió á un respetable patriota español que decía que á su tierra nadie le hace guerra debajo del sol.

Sirvió de manta á un bagaje que fué con coraje al suelo alemán, y sirvió de cordoncito, bien retorcidito pá ahorcar á Bismarck.

Luego sirvió en el Velasco al que aplastó el casco de un gran campeon, y al que dijo que á la España

no da la castaña ninguna nacion.

Sirvió luego de bandera en una trinchera del suelo español y al mirarla los hulanos á nuestros hermanos les piden perdon.

La compañía en general gustó bastante; el cuadro que forma es armónico, completo y muy igual. El Sr. Rocher domina la escena, tiene talento y posee en alto grado esas *bienseances* que tan simpático le hacen; el Sr. Coggiola es un artista notable que caracteriza sus papeles admirablemente; el Sr. Cabarro trabaja con conciencia y tiene dotes escénicas no despreciables. La parte floja de la compañía (*amicus Plato, sed magis amica veritas*) son las mujeres, que sin embargo no desentonan y haciendo lo que pueden obtienen las simpatías y el aprecio del público.

DOMINGO.—Levantar muertos, bien desempeñada ante numerosa concurrencia; El tambor mayor, representada con igual éxito que la noche anterior; y La salsa de Aniceta, en que el señor Coggiola se distinguió sobremanera, dejaron en el público gratas impresiones, afirmándose el crédito de la compañía. En El tambor mayor los Sres. Rocher y Coggiola repitieron los couplets patrióticos de la noche anterior, adicionando los siguientes, estrepitosamente aplaudidos todos:

Dicen que en la Carolina armó tremolina el pueblo alemán; pero al ver lo que es España domaron su saña y ni un paso dan.

Al principio mucho grito y alzar el gallito la Prusia pensó; pero vió cuatro marinos españoles finos y el tole tomó.

LUNES.—El frac nuevo fué primorosamente desempeñada, distinguiéndose en diferentes escenas el Sr. Coggiola, que está demostrando todas las noches sus grandes facultades artísticas y profundos conocimientos escénicos; trabaja con naturalidad; su voz aunque no de mucha extension es agradable y caracteriza perfectamente sus papeles; al final fueron muy aplaudidos todos los actores.

Sensitiva agradó poco al público, pues] despues de ser zarzuela muy conocida, el desempeño dejó bastante que desear.

MARTES.—La graciosa comedia Dos y uno, obtuvo un desempeño regular, dando gran animacion á la escena los Sres. Rocher y Coggiola.

Despues el Sr. Cabarro leyó magistralmente una preciosa composicion, que fué justamente aplaudida, llamándose al palco escénico al señor Cabarro, en medio de entusiastas aplausos.

Para que nuestros lectores formen una ligera idea de ella, trascribimos la última décima.

¡Un giron de tu bandera pretenden arrebatar!... Es poco, señor Bismarck, Alemania toda entera para pretender siquiera mirar á España de frente. No importa á la hispana gente ni el número, ni los planes; ¡para cuarenta alemanes basta un español valiente!

Siguió á la lectura de poesías la bonita zarzuela, Un par de lilas. La Señora Mantilla cantó la romanza muy afinada y con mucho gusto, mereciendo grandes aplausos; el dúo de despedida cantado por la misma y el Sr. Coggiola inmejorable, y lo mismo el de los Sres. Rocher y Coggiola.

La funcion terminó con la zarzuela Artistas para la Habana. El Sr. Cabarro hizo un verdadero cubano; el Sr. Coggiola como siempre, haciendo las delicias del público que sabe apreciarle en lo que vale y le aplaude más cada noche; el bailable como pudiera hacerlo un bolero, siendo repetido con una preciosa y picaresca coplilla. La entrada escasa; la compañía en general merece más público que el que hasta ahora acude al espectáculo.

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA.

Habiendo regresado de mi visita á las principales clínicas del extranjero, los enfermos de los ojos que necesitan consultarme, pueden hacerlo cuando gusten.

Con el fin de que se sepa fijamente en la provincia las épocas que estoy ó no ausente de mi clínica, en lo sucesivo aparecerá constantemente en el Boletín Oficial de la misma y en los números correspondientes á mediados y últimos de cada mes, un anuncio donde pueda averiguarlo el que le interese.—El Profesor oculista, Doctor J. Alvarado.

SALAMANCA, CONCEJO, 47.

3—2

En el mejor sitio

se arrienda una casa en la Plaza Mayor, número 64. Para informes dirigirse á J. M., Correos en Béjar.

8—4

Imp. y Lib. de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo,

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

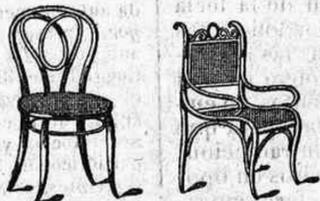
Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

MUEBLES AUSTRIACOS

GRANDES REMESAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

SILLAS.



SILLAS.

SILLONES.

SILLONES.

SOFÁS.

SOFÁS.

MECEDORAS.

MECEDORAS.

PERCHAS

PERCHAS

Y

Y

LAVABOS.

LAVABOS.



GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.

SAN PABLO 2 Y 4 **RAFAEL HUEBRA** PRECIO FIJO

Salamanca.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

RESEÑA GEOGRÁFICO-HISTÓRICA

DE

SALAMANCA Y SU PROVINCIA,

Para uso de las Escuelas y Colegios de la misma,

POR

D. JACINTO VAZQUEZ DE PARGA Y MANSILLA,

Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras, Abogado de los Tribunales del Reino y vocal de la Junta de Instrucción pública de Salamanca.

Se vende en las librerías de D. Vicente Oliva, de Cuesta y D. Eugenio Calon, á una peseta ejemplar. Llevando 25 se hace un 10 por 100 de rebaja

ATENEOSALMANTINO COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA.

DIRECTOR,

DON MANUEL DURÁN ARAUJO.

Habiéndose suspendido en este Colegio las lecciones de segunda enseñanza durante el corriente mes de Setiembre, se reanudarán el día 1.^o de Octubre inmediato, pudiendo los alumnos que quieran asistir á ellas, pasar á inscribirse en la Secretaría del mismo Establecimiento, desde el día 16 del actual en adelante, considerándose esta inscripción como matrícula para el próximo curso académico.

Salamanca 4 de Setiembre de 1885.—El Director, Manuel Durán.

8-4

LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA.

DON FERNANDO ARAUJO.

Se halla puesto á la venta al precio de seis reales tomo en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á 2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo 2 50 — —
Puerto-Rico y Moka 3 — —
Moka puro 4 — —
Tapioca, en botes de 200 gramos. 1 bote —

DE VENTA EN TODS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD
EXIGIR LA VERDADERA MARCA

BAÑOS DE MAR TRANQUILOS Y DE OLA
EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA.
En esta magnífica fonda de nueva construcción, denominada de «Vista alegre» por hallarse frente á la playa más bonita de la Costa Cantábrica, reúne toda clase de comodidades.
Habitación para 70 personas, salon de baile, terraza, mesa de billar y Casino.
PRECIOS ECONOMICOS.
Distra tres horas de coche de la estacion de ferro-carril de Torrelavega.
Dirigirse á su dueño Silverio Gomez.

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las vengnas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

FENOL COMELERAN.

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Preservativo del cólera, fiebre amarilla, tifus, viruela, etcétera.

Servicio especial de desinfección de talleres, habitaciones, cuartos, etc., etc.

Papel para fumar anticolérico con Fenol Comelera.

Depositarario exclusivo en esta provincia, Peregrin Gonzalez Fraile, calle de San Pablo, número 6, tienda, darán razon.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

SERGIO.

RELOJERIA.—Isla de la Rúa, núm. 13.

En este Establecimiento se componen relojes con toda seguridad, y á precios mucho más económicos que en ningun otro.

NO OLVIDARSE: ISLA DE LA RUA, 13.

8-4

Obras de actualidad.

Guía de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó —1885. 3 50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo. 2 50
Segunda parte de las anteriores obras, por id. 4
Suministros al Ejército y Guardia civil. 1 50
Guía de Consumos, obra completísima en legislación y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885. 2
Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso. 0 25
El ácido hiponítrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martínez Pacheco. 2
Fisiología del alma, segun F. Paulhan, por José Puig Perez. 2 50
Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rúa, número 12.

ARRIENDO.

El que quiera tomar en arriendo el cuarto del Taragudo, sito en término de Laguna Rubia, jurisdicción de Aldeanueva de Figueroa, distante tres leguas de Salamanca, compuesta de 1250 huebras destinadas á pasto y labor con los edificios necesarios, hecho el barbecho, y además si le conviene comprar bueyes, aperos y paja necesarios para labor que dé principio el contrato desde hoy puede pasar á tratar con su dueño Patricio Andres Montalvo en Santiago de la Puebla. 2-1

NUEVOS.

En garbanzos ya tene—gordos, cocheros y fi—de la presente cose,—aunque un tanto más cari,—pero esto no importa á aque—ya sean pobres ó ya ri,—que gustan del buen coci—y algo más pagar prefie
Ultramarios y coloniales

DE

ARTURO S. Y COMPAÑIA.

SALAMANCA—NAVIO 9.

Almacen de SAL en Chamberí.

UN PORVENIR SEGURO.

Se traspasa un comercio de tejidos, quincalla y paquetería, juntamente con la casa que ocupa, por falta de salud de su dueño Marcial Gonzalez; si alguna persona pudiera convenirle, puede dirigirse á dicho señor en Vitigudino.

SE ARRIENDA

cerca de la poblacion un local á proposito para CEBADERO. Darán razon plaza Mayor, número 23, tienda. 3-3

JUAN SASTRE MAZO.

CAMISERIA Y CONFECCION DE ROPA BLANCA
Unica en Salamanca en gusto, novedad y estilo. Premiada en varias Exposiciones.

22, PLAZA MAYOR, 22.

4-1

ANUNCIO.

El nuevo comercio Ciudad Condal, sito en la calle de la Rúa, número 15, ha abierto al público sus puertas; en él encontrará un magnífico y variado surtido en géneros del reino y extranjeros, sedería, pasamanería, bisutería, paquetería y puntillas á precios convencionales.

NO EQUIVOCARSE:

CIUDAD CONDAL,

15, Rúa, 15.